

**MEMORANDO OPEX N° 171/2012**

**AUTORÍA:** ÉRIKA M. RODRÍGUEZ, Coordinadora del Área de América Latina de Opex

**PARA:** OPEX **FECHA:** 03/05/2012

**ASUNTO:** EFECTOS DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA EN TIERRAS  
**AGRÍCOLAS: RECOMENDACIONES**

**Panel:** Cooperación al desarrollo

**Coordinación y edición:** Kattya Cascante, Responsable del Área de Cooperación Internacional y Desarrollo de Opex

[www.falternativas.org/opex](http://www.falternativas.org/opex)

Depósito Legal: M-54881-2008

ISSN: 1989-2845

## **INTRODUCCIÓN**

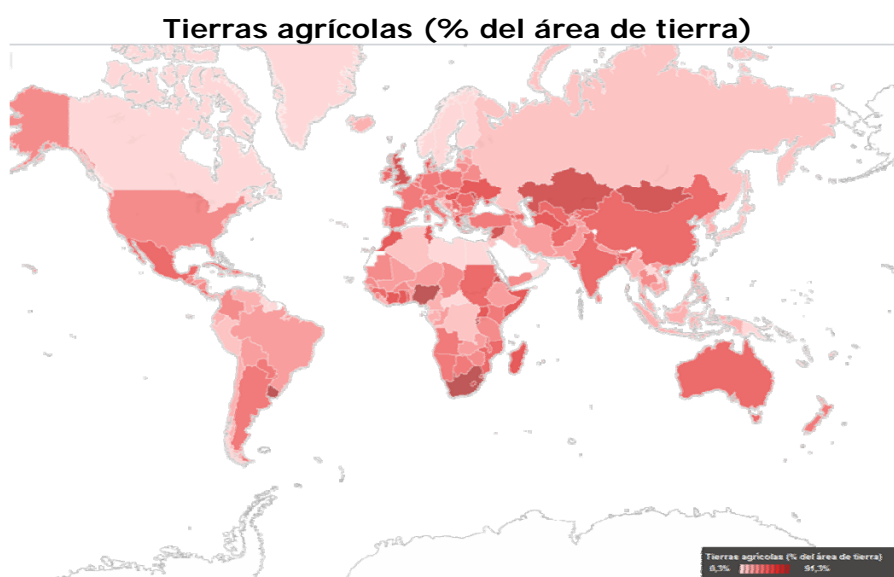
La inversión extranjera descontrolada en tierras destinadas al cultivo agrícola en países en desarrollo empieza a ser preocupante. Los datos más recientes señalan prácticas peligrosas que pueden amenazar la seguridad alimentaria y la sostenibilidad agrícola de países y regiones cuya laxa legislación permite vender al mejor postor sin garantías futuras.

Si bien España no es un país comprador de tierras, su liderazgo en el sector de la seguridad alimentaria en su política de desarrollo y de gobernanza global, le obliga a incluir este tema en la agenda de la acción exterior, con el fin de que tanto el gobierno como el sector privado implementen buenas prácticas en sus inversiones.

## **ACAPARAMIENTO DE TIERRAS Y ACUERDOS COMERCIALES**

Entre 2007 y 2008 la crisis de la subida de precios de los alimentos alentó a muchos inversores a embarcarse en la compra de tierras en países en desarrollo. El alto precio de las materias primas agrícolas, unido al estrecho margen entre oferta y demanda alimentaria, ha despertado un mayor interés por los biocarburantes y una creciente preocupación en muchos países por garantizar la seguridad alimentaria a través de la compra masiva de tierras en otros países, para reducir la dependencia de los mercados.

Como puede verse en el siguiente mapa la tierra cultivada ya sea de forma permanente o temporal es un bien escaso del cual los países desarrollados han consumido gran parte de su territorio. Además, no basta con la disponibilidad de suelo no urbanizado, los suelos fértiles son mucho más limitados, las áreas boscosas y de selva no se incluyen dentro de las tierras cultivables e incluso cuando se han deforestado y usado para el cultivo suelen ser suelos pobres y que se agotan rápidamente. Los inversores en tierras buscan por tanto zonas con suelos ricos y acceso al agua, lo cual hace que compitan en muchas ocasiones con los productores locales, por las mejores zonas.



Fuente: Consulta sobre la base de datos de desarrollo mundial del Banco Mundial

### **1. Hacer un seguimiento de la compra y venta de tierras es muy difícil**

El Land Matrix Partnership<sup>1</sup> estima que desde 2001 han sido vendidas, arrendadas, cedidas bajo permisos o están siendo negociadas 227 millones de hectáreas de terreno a través de acuerdos sobre tierras a gran escala, la mayor parte desde 2008 y a inversores internacionales<sup>2</sup>. El IFPRI, afirma que entre 15 y 20 millones de hectáreas de tierras de países en desarrollo han sido sujeto de transferencias o negociación con inversores extranjeros desde 2006. Datos a los que hay que añadir el ofrecimiento de 10 millones de hectáreas de la Republica Democrática del Congo hacia Sudáfrica.

### **2. Saber de forma exacta cuánta tierra ha cambiado de manos es complejo ya que los acuerdos de compra y venta de tierras no son transparentes.**

En la actualidad solo se cuenta con informes de los gobiernos, investigaciones académicas, sitios web de las empresas compradoras, informes de los medios y los escasos contratos que están disponibles al público. Lo cual de por si conlleva no solo una difícil búsqueda de la información sino la necesidad de verificación de la misma. Hasta ahora, el partnership ha verificado 1.100 de esos acuerdos, que ascienden a 67 millones de hectáreas.

De los acuerdos verificados aproximadamente el 70 por ciento son de agricultura. Aunque el trabajo de verificación de todos los datos esta aun en marcha, está claro que la escala del fenómeno es mucho mayor de lo que se pensaba en un principio<sup>3</sup> y sobretodo dado que la reciente aceleración de las adquisiciones (desde 2008) hace que sea inminente desarrollar sistemas globales de seguimiento y alerta en esta materia.

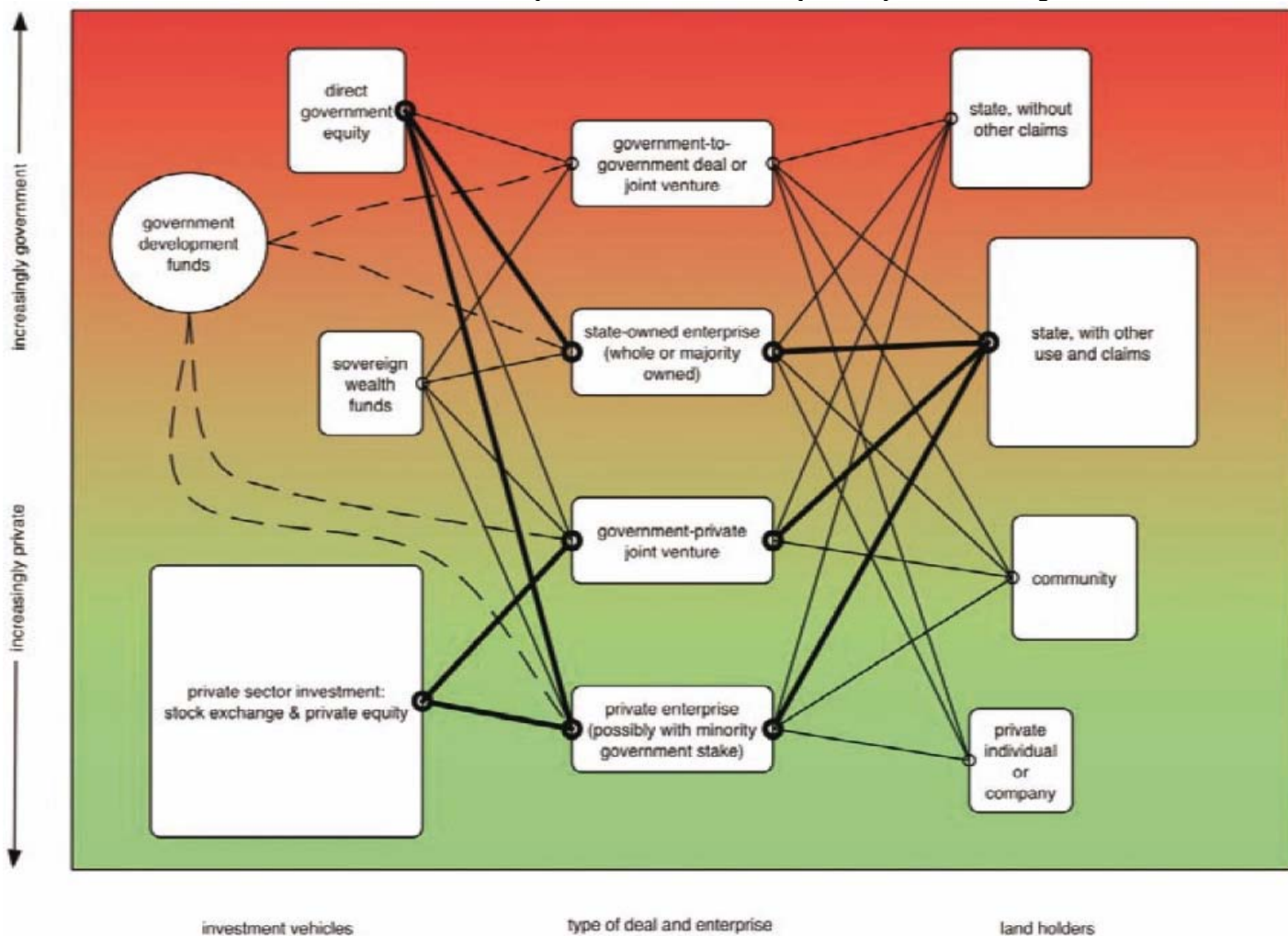
---

<sup>1</sup> El Land Matrix Partnership es una alianza formada por el ILC, el Centre de Coopération International en Recherche Agronomique pour le Développement (Cirad), el Centre for Development and Environment (CDE) at University of Bern, GIGA de la Universidad de Hamburgo, Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) y Oxfam. Toda la información referida al trabajo de este grupo se ha obtenido a través del informe de Oxfam, Tierra y poder

<sup>2</sup> Oxfam (2011) Informe Tierra y poder, Pg:6

<sup>3</sup> Idem

### La estructura de la adquisición de tierras por capital extranjero



Tomado de: Cotula, L., Vermeulen, S., Leonard, R. and Keeley, J., 2009, Land Grab or Development Opportunity? Agricultural Investment and International Land Deals in Africa, IIED/FAO/IFAD, Londres/Roma. PG 28

### 3. La complicada estructura financiera de las compras de tierras por parte de capital extranjero

Los recientes procesos de adquisición de tierras tienen como **protagonistas principales** a las **empresas e inversores privados** y los **estados** y por supuesto, las diferentes combinaciones entre ellos.

Los estados actúan tanto a través de su participación en fondos para el desarrollo que invierten en el desarrollo de proyectos agrícolas con fondos reembolsables provistos por los países donantes como es el caso del African Agriculture Fund, en el cual participa España a través del FONPRODE<sup>4</sup>. En estos casos la inversión agrícola tiene como fin el desarrollo regional por lo cual se establecen partiendo del

<sup>4</sup> Para más información sobre cooperación financiera ver: Macias, A. (2012) La cooperación financiera en la ayuda multilateral de la política española de cooperación al desarrollo; Memorando Opex N° 166/2012, Fundación Alternativas

reconocimiento de criterios de buenas prácticas y control del impacto social. Este tipo de inversiones no es el objeto de análisis de este documento por lo cual no se profundizará en ellas.

Por otra parte esta la inversión estatal a través de fondos de capital gubernamental o fondos soberanos que es el caso más frecuente de las inversiones chinas, indias y de los países árabes, cuyas grandes reservas de divisas les permiten entrar de una forma muy rápida y agresiva en el “mercado” de tierras internacionales. En estos casos los objetivos tienen que ver con suplir la demanda interior a través de la importación de recursos producidos con capital propio en terceros países y con la seguridad alimentaria. El perfil de los países inversores por tanto tiene dos facetas, o bien países con una altísima demanda de materias primas para el consumo interno como es el caso chino, indio, de los países europeos y de Estados Unidos. Y/o países que no cuentan con recursos naturales propios para asegurar su “seguridad alimentaria” a medio y corto plazo, lo que les hace altamente susceptibles a la volatilidad de precios en el mercado de materias primas. Este es el caso de los países árabes.

Las empresas por su parte se concentran en la compra de tierras para la producción de bienes con alto valor en el mercado y una demanda creciente, biocombustibles, alimentos, maderas, etc.

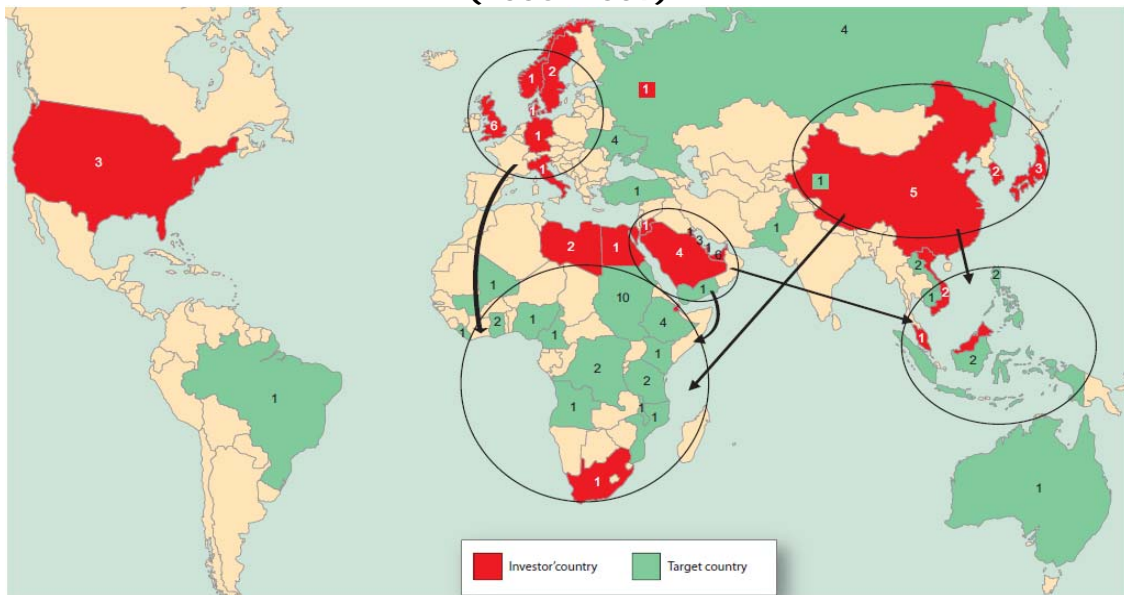
En cuanto a los países receptores de las inversiones, y tal como puede observarse en el siguiente mapa, en general las adquisiciones de tierra en terceros países en general van de sur a norte aunque no necesariamente limitan a los países menos avanzados, **la lógica de compra está determinada por la capacidad productiva, el valor de la mano de obra local y la capacidad hídrica**. Como puede verse aunque la mayor parte de las inversiones se ha realizado en el centro y este de África subsahariana, también se han realizado inversiones en Australia, Rusia y el este de Europa y Brasil. De hecho los datos parecen constatar que la cercanía geográfica y cultural juega un rol importante especialmente en la determinación de las inversiones en la zona del golfo pérsico (Sudan, Pakistán, Asia central)<sup>5</sup>.

Los principales receptores en **África Subsahariana** son Camerún, Etiopía, La República Democrática del Congo, Madagascar, Mali, Somalia, Sudan, Tanzania y Zambia. En Asia Cambodia, Indonesia, Kazakhstan y Pakistán. En el **centro de Europa** Rusia y Ucrania y en **América Latina** Argentina, Brasil, Guatemala, Colombia, entre otros. Oceanía es también un destino de inversores.

---

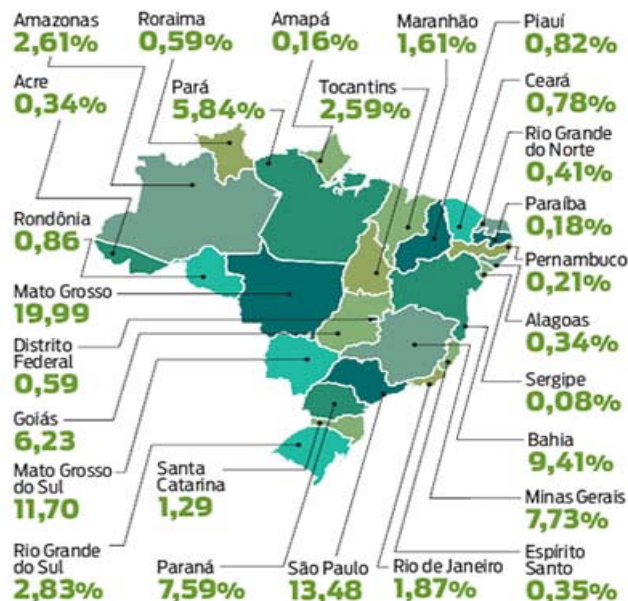
<sup>5</sup> Cotula, L., Vermeulen, S., Leonard, R. and Keeley, J., 2009, Land Grab or Development Opportunity? Agricultural Investment and International Land Deals in Africa, IIED/FAO/IFAD, Londres/Roma. PG 34

### Inversores, regiones y países objetivo en la inversión extranjera en producción agrícola (2006 -2009)



Tomado de: UNCTAD (2010) World Investment Report 2009 Transnational Corporations, Agricultural Production and Development. Pg: 126

La precursora de las compras de tierras en la región subsahariana fue China que a través de corporaciones gubernamentales compró miles de hectáreas especialmente aptas para el cultivo de soja. Más adelante sus flujos de compras se han dirigido hacia Brasil donde ya posee 100 mil hectáreas al oeste de Bahía, para producir soja y maíz, y se encuentran negociando la compra de entre 200 mil y 250 mil hectáreas en las regiones de Maranhao, Piauí y Tocantins<sup>6</sup>.



Brasil ha sido también objeto de compras de tierra, por lo que en 2010 se justó la ley para extranjeros. Las compañías controladas por extranjeros ya no son consideradas brasileñas aunque tengan su sede central en el país, una condición de la que gozaban previamente. A continuación vemos las compras **de tierra por parte de extranjeros en Brasil** (Tomado de: Land Grabbing and the Global Food Crisis; Grain 2011)

Desafortunadamente la publicación de datos no avanza a la misma velocidad que el fenómeno de inversión en tierras,

<sup>6</sup> Albiñana (2012) A. Lucha de países ricos por controlar tierras fértiles en el mundo, El Tiempo.com; 2 de Enero del 2012

más aun, es muy difícil efectuar la identificación de los compradores y su estructura de financiación. Hasta mayo de 2009 se ha contrastado datos sobre los contratos, pero en los últimos 3 años se ha producido una explosión en las compras y acuerdos de explotación. Asimismo, los países compradores se han diversificado. En los últimos dos años operadores chinos han adquirido más de 200 mil hectáreas en la provincia argentina de Río Negro para el cultivo de soja. Qatar por su parte ha empezado a analizar la posibilidad de hacer inversiones rurales en dicho país, más aun, el director del Programa Nacional de Seguridad Alimentaria de Qatar, describió a la Argentina como la "plaza ideal" para la producción de alimentos y de reserva de agua potable. Ya iniciaron negociaciones para cerrar las primeras adquisiciones, por unos 100 millones de dólares. **Empresas españolas por su parte han hecho operaciones en Ghana, Gambia y Colombia**, donde han comprado **270 mil hectáreas de tierra**.

Siguiendo con la inversión en la **región latinoamericana**, el auge por la adquisición de las fértiles tierras argentinas llevo a que el Parlamento aprobara en diciembre de 2011 una ley para poner coto a la venta tierras a compradores extranjeros, con objeto de que el porcentaje del territorio en manos extranjeras no supere el 15 por ciento, y que ningún inversor foráneo pueda comprar más de mil hectáreas en una misma región. De ese 15 por ciento total, no podrá haber más del 30 por ciento en manos de "personas físicas o jurídicas de una misma nacionalidad". La ley advierte que se "atenderán los tratados bilaterales de inversión suscritos por Argentina" y vigentes a su entrada en vigor, y que "no se entenderá como inversión la adquisición de tierras rurales por tratarse de un recurso natural no renovable". Además para su puesta en marcha se ha creado, un

**Registro Nacional de Tierras Rurales** que elaborará un catastro en todo el país dado que el Estado desconoce con exactitud qué proporción del territorio está bajo propiedad foránea. Otro país que desconoce la cantidad de tierras en manos extranjeras es Colombia, donde se conocen inversiones de capital chileno y el interés por parte de países árabes, pero hasta ahora solo se ha desatado la alarma ante de la denuncia de organizaciones ambientalistas por la compra de grandes extensiones de tierra que forman parte de los ríos que nacen en el macizo colombiano en los departamentos de Putumayo, Huila, Cauca, Caquetá, Nariño y en el piedemonte de la cordillera Oriental. "Se estarían privatizando los nacimientos de los ríos más importantes de Colombia por parte de empresas extranjeras"<sup>7</sup>. De hecho, una de las mayores críticas que recaen sobre el Acuerdo Comercial entre Colombia y la unión Europea es que este promoverá el acaparamiento de tierras por parte de multinacionales.

Volviendo a **África**, en Sudan del Sur Entre 2007 y 2010, empresas extranjeras, gobiernos y particulares han intentado comprar o han comprado al menos 2,64 millones de hectáreas (26.400 km<sup>2</sup>) para proyectos agrícolas, de producción de biocombustibles y forestales. Esta área, de un tamaño equivalente al de Ruanda, representa casi el 10 por ciento de la superficie total de Sudán del Sur.

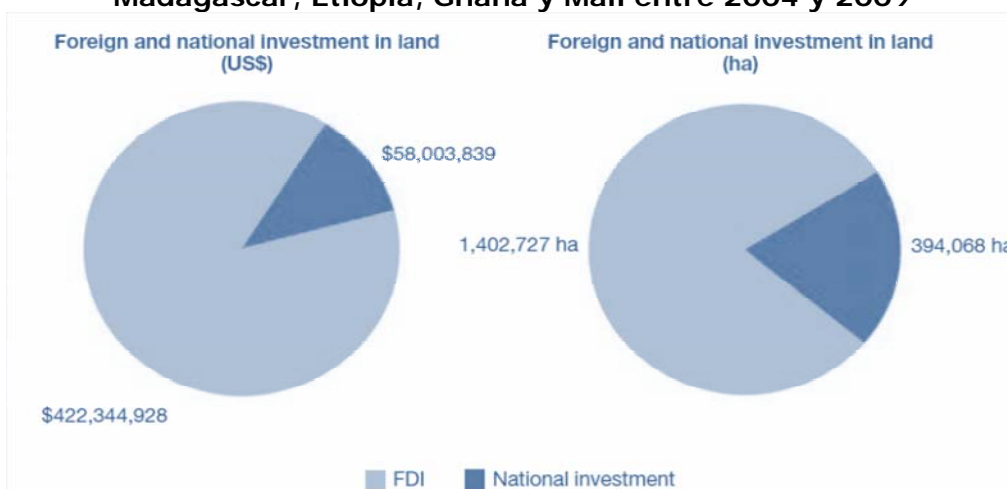
En Etiopía, calificado como el quinto país más hambriento del mundo (según en el índice global del hambre) lo que hace que gran parte de su población dependa de la ayuda humanitaria; el Gobierno cedió en 2011 más de 40.000 kilómetros de tierras a inversores indios.

---

<sup>7</sup> Albiñana (2012) A. Lucha de países ricos por controlar tierras fértiles en el mundo, El Tiempo.com; 2 de Enero del 2012

Madagascar por su parte ha sido objetivo de compras por parte de Corea del Sur a través de Daewoo Logistics que obtuvo la concesión de un millón de hectáreas en ese país por una duración de 99 años para cultivar 5 millones de toneladas anuales de maíz y producir aceite de palma en otras 120.000 hectáreas, en total más de la mitad de las tierras cultivables de la isla, destinada a las reservas alimentarias de Corea del Sur. Junto con Madagascar también el Congo ha cedido o vendido a inversores extranjeros más de la mitad de sus tierras cultivables.

**Distribución de la inversión nacional y extranjera en tierras en Madagascar, Etiopía, Ghana y Mali entre 2004 y 2009**



Tomado de: Cotula, L., Vermeulen, S., Leonard, R. and Keeley, J., 2009, Land Grab or Development Opportunity? Agricultural Investment and International Land Deals in Africa, IIED/FAO/IFAD, Londres/Roma. Pg.:48

La gráfica muestra como la inversión extranjera supera ampliamente la nacional en cuatro de los países analizados, aunque, como ya se ha señalado, sin tener disponibles los datos de los dos últimos años.

Entre los países receptores de la inversión, hay diferencias en términos de Producto Interno Bruto e importancia relativa de la agricultura en el mismo, las regulaciones nacionales sobre la compra e inversión en tierras y la capacidad del gobierno para negociar acuerdos con los inversores foráneos. De hecho varios de estos países a la vez importadores netos de alimentos (como el ya señalado caso de Etiopía). El resultado de estas diferencias es que los acuerdos sobre tierras tienen impactos muy diferenciados en la población y en las posibilidades de desarrollo de los países.

**EFFECTOS**

La acumulación de tierras por parte de inversores privados fue vista inicialmente con buenos ojos por los organismos multilaterales y por muchos gobiernos. La baja capacidad productiva de la agricultura en los países más pobres hace que sus economías sean de subsistencia sin la posibilidad de producir excedentes para comercialarlos y conseguir mejores niveles de vida. Estos productores, en países donde además no hay un sistema de políticas públicas dedicado a apoyar el sector agrario no pueden acceder a tecnología.



En este contexto la inversión privada en el sector agrícola suponía una oportunidad para conseguir desarrollar la producción. Los trabajadores, por su parte podían, o bien, verse incluidos en nuevo sistema de generación de cadenas de valor y pasar a formar parte de un sistema productivo y laboral formal que podría mejorar sus medios de vida. O bien, encontrar socios o compradores directos para sus productos.

En 2010 la UNCTAD analizó las compras de tierras y contratos entre países y concluyó que *“La participación extranjera en la agricultura va en aumento y puede desempeñar un papel importante en la producción agrícola de los países en desarrollo, muy necesitados de inversiones privadas y públicas para impulsar la productividad y apoyar el desarrollo de sus sectores agrícolas”*<sup>8</sup>.

En 2010 el Banco Mundial, concluían que hay 445 millones de hectáreas de tierra con potencial agrícola que no se están utilizando y están disponibles; tierras sin cobertura forestal, sin protección y con una densidad de población inferior a 25 personas/km<sup>2</sup> (o 20 hectáreas/hogar)<sup>9</sup>. Pero tal como lo plantea el informe Tierra y Poder de OXFAM internacional, los cálculos sobre tierras “inutilizadas” no reflejan la relación de los pobladores con la tierra pastoreo, rotación de cultivos, caza o recolección y que son actividades fundamentales para la supervivencia de las poblaciones.

El informe<sup>10</sup> también alerta de que mientras algunos inversores podrían alegar cierta experiencia en producción agrícola, muchos pueden estar comprando tierras únicamente con fines especulativos, anticipándose a un aumento de los precios en los próximos años (“bancarización de la tierra”) así pues no solo se aprovechan del aumento del precio de las materias primas agrícolas, sino que en el mercado de la especulación financiera también se incluye la tierra fértil. En 2011 el Banco Mundial<sup>11</sup> demostró que sobre 56 millones de hectáreas relacionadas con acuerdos a gran escala, en el 80 por ciento de la tierra no se había hecho nada.

Además de las actividades especulativas, y del desafío en materia de soberanía nacional que supone la venta de territorios y de especialmente de recursos propios a extranjeros. La mayor preocupación recae sobre el impacto de la compra de tierras en los pobladores locales de los países más pobres o de las personas más pobres en países con alto grado de desigualdad. Más que llamativo es el caso de países como Sudan o Etiopía que son a la vez que exportadores, importadores de alimentos, padeciendo hambre y desnutrición en grados muy elevados dentro del conjunto global.

---

<sup>8</sup> UNCTAD (2010 ) Informe de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo sobre su segundo período de sesiones; Junta de Comercio y Desarrollo Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo; Segundo período de sesiones Ginebra, 26 a 30 de abril de 2010.

<sup>9</sup> Banco Mundial (2010) ‘Rising Global interest in Farmland: Can it Yield Sustainable and Equitable Benefits?’

<sup>10</sup>Op cit. Oxfam 2011 Pg 9

<sup>11</sup> Op cit. Banco Mundial 2011

**Inversión extranjera en tierras para producción de alimentos: Población, tierra y seguridad alimentaria 2011**

País	Liberia	Mali	República Democrática del Congo	Sudan del Sur	Uganda	Tanzania	Etiopia
<b>Población (millones)</b>	4	14	72	8	35	43	91
<b>Crecimiento anual de la población</b>	2,7	2,6	2,6	N/A	3,6	2,0	3,2
<b>Tierra agrícola (miles de hectáreas)</b>	2,610	41,101	22450	N/A	13962	35500	34985
<b>Tierra arable (miles de hectáreas)</b>	400	6,361	6700	N/A	6600	10000	13948
<b>Inversión extranjera (miles de hectáreas)</b>	650	473	235	N/A	869	1084	1042
<b>Índice global de Hambre</b>	21,5	19,7	39,0	N/A	16,7	20,5	28,7
<b>Nivel de Hambre global</b>	<b>Alarmante</b>	<b>Serio</b>	<b>Alarmante</b>	<b>N/A</b>	<b>Serio</b>	<b>Alarmante</b>	<b>Alarmante</b>

Fuente: Litovsky, A.; Villalpando, P.; (2012) Earth Security Initiative. The Land Security Agenda How investor risks in farmland create opportunities for sustainability; Earth Security Initiative, Londres, Pg.: 8-9

En este sentido la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra (ILC) advirtió que los acuerdos de ventas y cesión de tierras en muchos casos: *-(i) violan los derechos humanos, en particular la igualdad de derechos de la mujer; (ii) no se basan en el consentimiento libre, previo e informado de los usuarios de la tierra afectados, (iii) no se basan en una evaluación exhaustiva, o no tienen en cuenta los impactos sociales, económicos y ambientales, incluyendo la forma en que se relacionan con la dimensión de género; (iv) no se basan en contratos transparentes que especifiquen los compromisos claros y vinculantes sobre las actividades, el empleo y la distribución de beneficios, (v) no se basan en una efectiva planificación democrática, una supervisión independiente y una participación significativa*".<sup>12</sup>

Tanto la Convención internacional en derechos políticos y sociales como la Convención internacional de derechos económicos, sociales y culturales de las Naciones Unidas reconocen el derecho a la autodeterminación, definida como el derecho de las personas a disponer libremente de su medio ambiente y sus recursos. Así mismo las dos convenciones estipulan que nadie puede ser privado de sus medios de subsistencia<sup>13</sup>. Más aun, estos derechos son reafirmados en el Artículo 3 de la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de 2007 y reconocidos por la Comisión Africana para los Derechos Humanos y de los Pueblos, que además impone a los gobiernos la obligación de proteger a los individuos bajo su jurisdicción de ser privados de su acceso a los recursos productivos como resultado de la intervención de inversores nacionales o extranjeros.

<sup>12</sup> Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra (ILC) alianza global de organizaciones de la sociedad civil y organizaciones intergubernamentales que trabajan juntas para promover el acceso seguro y equitativo y control de la tierra para los hombres y mujeres pobres mediante la incidencia, el diálogo, el intercambio de conocimientos y la creación de capacidades. La conferencia internacional sobre "Asegurar el acceso a la tierra para los pobres en tiempos de competencia intensificada por los recursos naturales" se organizó con motivo de la quinta Asamblea Global bienal de la ILC y tuvo lugar en Tirana, Albania, 24-26 mayo de 2011. La conferencia fue organizada conjuntamente por la Federación Nacional de Bosques Comunales y Pastos (NFCPPA), el Gobierno de Albania y la ILC. Esta Declaración fue aprobada por la Asamblea de los Miembros de la ILC el 27 de Mayo de 2011.

<sup>13</sup> De Schutter O. (2009) Large-scale land acquisitions and leases: A set of core principles and measures to address the human rights challenge informe del Special Rapporteur on the right to food; FAO ONU

No solamente es importante el rol que juegan los inversores, **los gobiernos también tienen una importante responsabilidad en la forma en la que atraen la inversión y marcan los límites de la misma y las reglas de juego de los actores.** Son los gobiernos los responsables del bienestar de su población y de asegurar su soberanía en todos sus aspectos por tanto son los mismos los que deben buscar un equilibrio entre sus necesidades económicas y la protección de sus recursos. Hasta ahora la equidad en el acceso y control sobre la tierra no ocupa un lugar preponderante en la agenda de quienes definen las políticas nacionales e internacionales, pero hay un claro llamado por establecer un sistema global de gobernanza del acceso a los recursos.

La UNCTAD en su Informe sobre el comercio global en 2011<sup>14</sup> sugiere fortalecer las "Formas no Accionariales de Comercio Internacional" es decir, encontrar un sistema para hacer llegar la inversión a los países más necesitados por desarrollar su sector agrícola sin que se comprometa su futuro ni compromete su seguridad alimentario o dejarles más expuestos a la volatilidad de los mercados de bienes primarios. Es decir mediar las oportunidades con los desafíos en materia humana y ambiental. Entendiendo además que las preocupaciones por la seguridad alimentaria son igualmente relevantes para todos los países.

Se intenta proponer formas de inversión como la *agricultura de contrato* que consiste en contratos de abastecimiento previamente acordados entre los agricultores y las empresas compradoras, puede permitir a los productores acceder a los mercados y aumentar la estabilidad de sus ingresos.

Pero además de promover formas alternativas de inversión, se están desarrollando una serie de iniciativas para generar estándares y códigos de buenas prácticas para los actores que hacen parte de las cadenas de suministro agrícola, incluidos los inversores. Buenos ejemplos en este sentido, relativos a productos específicos son la Roundtable on Sustainable Biofuels, la Roundtable on Responsible Soy, la Roundtable on Sustainable Palm Oil, y la iniciativa para la Caña de Azúcar<sup>15</sup>.

### **Recomendaciones generales en el ámbito internacional:**

1. Avanzar en la definición de los Principios promovidos por la alianza entre el BM, FAO, FIDA y UNCTAD para una Inversión Internacional Responsable en la Agricultura, para fomentar que las empresas inviertan en tierras de forma responsable. Hay que actuar en dos dimensiones por un lado, los principios deben desarrollar líneas de acción para garantizar la protección de los pueblos, sus medios de subsistencia y el medio ambiente. A medio plazo los principios tendrían que transformarse en una figura con carácter vinculante

Incluir en los acuerdos la responsabilidad de proteger los ecosistemas para la sostenibilidad del sistema agrícola. Hay que equiparar la seguridad jurídica de los inversores con la seguridad alimentaria y ecológica de los países que ponen a su disposición la explotación de los recursos y por tanto

---

<sup>14</sup> Op. Cit. UNCTAD (2011) Pg.: 18

<sup>15</sup> Otras iniciativas en materia de Land Graving están siendo desarrolladas por organismos regionales, ver anexo 1

- avanzar en principios de derecho internacional "protectores" tanto de las poblaciones como del medio ambiente.
2. Asegurar el ejercicio del derecho a la propiedad, y que todos los terrenos sujetos a acuerdos sean evaluados por el impacto en usos comunitarios y en los medios de subsistencia. La comunidad internacional debe promover que los países oferentes de tierra desarrollen sistemas de consulta a la población local sobre su postura frente a las inversiones y que sus sistemas legales sean capaces de generar acuerdos justos y garantizar el cumplimiento de los mismos. En este sentido es donde se abre una mayor brecha entre unas regiones y otras (América latina y África Subsahariana).
  3. Informar a los países receptores de inversiones sobre las consecuencias de ser más dependientes del mercado internacional de alimentos, así como del valor geoestratégico de las fuentes acuíferas. Los organismos multilaterales, las agencias de desarrollo y las ONGDs deben proveer asistencia en la verificación de los términos de los contratos.
  4. Coordinar las diferentes políticas del sistema internacional para el desarrollo. Las iniciativas para la reducción de las emisiones de carbono favorecen el uso de biocombustibles pero la producción de estos rivaliza con la de alimentos e influye en el precio de los mismos. La elevada demanda de biocombustibles está provocando un aumento de las inversiones perjudiciales en tierras. Es necesario encontrar equilibrios y sistemas de promoción de la producción local (garantía de compra a productores locales, distribución equilibrada de tierras para los diferentes productos, etc.). Asimismo, las compañías dedicadas a la producción de biocombustibles deben cumplir con todos los sistemas de protección de los trabajadores y de los derechos humanos.
  5. Promover el estudio y el desarrollo de bases de datos para el seguimiento del problema de la acumulación de tierras. Los resultados de la iniciativa Land Matrix Partnership y del seguimiento que hacen las agencias de la ONU, son material de referencia, para profundizar en el fenómeno y poder hacer un seguimiento global del mismo, pero aun falta mejorar la previsión de datos y agilizar la verificación de los mismos.

### **Recomendaciones para España y la Unión Europea**

1. Los gobiernos de los países de origen deben asumir la responsabilidad de las acciones de sus empresas en el extranjero, evitar la acumulación de tierras, la protección de la población local y la sostenibilidad ambiental, también es responsabilidad de los países de origen de las inversiones, mas aun si estas se realizan a través de fondos soberanos o de empresas de capital público. Las inversiones ya establecidas deben ser intensivas en mano de obra, de forma que los beneficios redunden en la población local. Es urgente que los gobiernos controlen el cumplimiento de la reglamentación laboral y fortalezcan la inclusión de la mujer en condiciones de igualdad salarial y protección social, en la cadena productiva. La Unión Europea y sus miembros deben garantizar que todos sus agentes actúan en consecuencia con los principios éticos sobre los que se fundamenta su política de desarrollo.

2. Los Tratados comerciales birregionales y multipartes de la UE deben vigilar su repercusión en la promoción de prácticas de acumulación al impulsar la inversión masiva en recursos agrícolas.
3. España debe asumir el liderazgo y la representatividad que supone la prioridad de la seguridad alimentaria en su política de cooperación internacional y de desarrollo. No pueden repetirse situaciones como la de la Reunión del Comité de Seguridad Alimentaria de 2011 en Roma en el que España no envió ni al Ministro ni a la Secretaria de Estado a pesar de ser uno de los países más comprometidos con la iniciativa internacional.
4. España, como donante tradicional del CAD debe defender en las mesas de negociación y foros, la participación de los países socios. Especialmente de aquellos países afectados por el fenómeno de la compra masiva de tierras. Asimismo debe darse voz y difusión a las demandas de las ONGD que hacen seguimiento a la compra de tierras.
5. De cara al próximo Plan Director de la Cooperación española al desarrollo deberían reforzarse las prioridades relativas a la promoción de la seguridad alimentaria e incluir la puesta en marcha de mecanismos de cooperación que apoyen a los países tanto en el desarrollo soberano de sus sistemas agrícolas como en el fortalecimiento de los sistemas jurídicos y de participación comunitaria en la toma de decisiones sobre la explotación de los recursos naturales.

**Iniciativas internacionales y regionales en materia de Land Graving :**

A nivel específico de la inversión en tierras hay importantes avances en el desarrollo de códigos de conducta y lineamientos para los inversores y gobiernos. En la Cumbre del G-8 en L'Aquila, celebrada en junio de 2009, el G-8 "con miras a garantizar una mayor seguridad alimentaria en el mundo", se comprometió a trabajar con países asociados y organizaciones internacionales para elaborar una propuesta conjunta sobre principios y mejores prácticas para la inversión agrícola internacional<sup>16</sup>. Por su parte, el Relator Especial de las Naciones Unidas sobre el derecho a la alimentación, propuso una serie de 11 principios y medidas mínimos para abordar el reto para los derechos humanos de las adquisiciones y arrendamientos de tierra a gran escala<sup>17</sup>

Ese mismo año, en el mes de noviembre de 2009, en la **Declaración de la Cumbre Mundial sobre la Seguridad Alimentaria en Roma** se manifestó el acuerdo de "seguir analizando principios y buenas prácticas que promuevan la inversión agrícola responsable"<sup>18</sup>. Desde entonces, organismos multilaterales como la FAO, el FIDA, la UNCTAD y el Banco Mundial han puesto en marcha el desarrollo de un conjunto de proyectos de Principios para la inversión agrícola responsable (IAR). En febrero de 2010 publicaron de forma conjunta una versión siete "Principios para una inversión responsable en la agricultura que respete los derechos, los medios de vida y los recursos", estos principios se presentaron en los principales escenarios globales y regionales de la ONU y sus órganos

Los principios propuestos incluyen el respeto a los derechos a la tierra, sin comprometer la seguridad alimentaria, la transparencia y la buena gobernanza, la consulta y la participación, la viabilidad económica, la sostenibilidad social y la sostenibilidad ambiental. Bajo la coordinación del CFS del proceso de elaboración de los principios y del seguimiento a las inversiones en agricultura, se ha creado la plataforma de "**Responsabilidad en la Inversión Agrícola**" (RAI)<sup>19</sup>, donde se recogen los principios y todas las iniciativas que los cuatro miembros del grupo han ido desarrollando.

Por su parte el **G-20, en la Cumbre de Seúl de noviembre de 2010**, alentó a todos los países y empresas a "defender los principios de una inversión agrícola responsable", y solicitó asimismo que "la UNCTAD, el Banco Mundial, el FIDA, la FAO y otras organizaciones internacionales pertinentes formulen opciones para promover la inversión responsable en la agricultura" En octubre de 2011 el CFS lanzó el Proceso de Consulta sobre los Principios para una Inversión Agrícola Responsable en el seno del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial. Aun se espera la publicación de un informe final.

Resaltar el papel de Land Matrix Partnership, la Unión Africana; el "Dakar Appeal Against Land Grab" (contra la usurpación de tierras), lanzado En el Foro Social Mundial, de 2011; La iniciativa de investigación Land Deal Politics Initiative (LDPI) y la evaluación de la gobernanza de la tierra coordinado por el IFPRI. También iniciativas privadas como la Corporación Financiera Internacional (CFI), los Principios de Ecuador para los bancos, el proceso Ruggie sobre negocios y derechos humanos, etc.

<sup>16</sup> Op. Cit. FAO (2011)

<sup>17</sup> Informe 'Adquisiciones y arrendamientos de tierra a gran escala: una serie de principios y medidas mínimos para abordar el reto de los derechos humanos' presentado ante el Consejo de Derechos Humanos [A/HRC/13/33/Add.2], Marzo de 2010

<sup>18</sup> COMITÉ DE SEGURIDAD ALIMENTARIA MUNDIAL (2011) Proceso de consulta sobre los principios para una inversión agrícola responsable en el seno del comité de seguridad alimentaria mundial (CFS) , 37.º período de sesiones, Roma, 17-22 de octubre de 2011

<sup>19</sup> <http://www.responsibleagroinvestment.org>

## Memorandos Opex de reciente publicación

- 170/2012: **España y la reforma del sistema Naciones Unidas para el desarrollo: cómo rentabilizar el esfuerzo ante los recortes.** Carmen Sánchez Miranda Gallego
- 169/2012: **La cooperación multilateral española en materia de educación.** Alberto Begué Aguado
- 168/2012: **La política multilateral española para la seguridad alimentaria: aprendizajes, resultados y retos para el futuro.** Pilar Baselga Bayo, Gabriel Ferrero y de Loma-Osorio
- 167/2012: **La encrucijada Siria: militarización o internacionalización.** Ignacio Álvarez-Ossorio Alvariño
- 166/2012: **La cooperación financiera en la ayuda multilateral de la política española de cooperación al desarrollo.** Alfredo Macías
- 165/2011: **El impacto de la primavera árabe en África Subsahariana.** Jesús García-Luengos
- 164/2011: **Elecciones en Egipto: ¿gana la democracia?** Marcos Suárez Sipmann
- 163/2011: **La Cumbre de Durban: un impulso necesario en la crisis del sistema de cooperación global.** Jesús Quintana
- 162/2011: **Cuestiones sobre Sudán a la luz de la ola democrática árabe.** Eva Pilar Francés Bruno
- 161/2011: **La UE ante la Cumbre del G-20 de Cannes. Perspectivas y propuestas.** Gonzalo Caballero Míguez
- 160/2011: **Perú revisitado: la segunda vuelta de las elecciones.** David Scott Palmer y Hugo Montoya Chávez
- 159/2011: **"Schengen: Algo más que política migratoria".** Alfonso Egea De Haro
- 158/2011: **"La escalada de precios de los alimentos: efectos y reacción ante una nueva crisis".** Katty Cascante
- 157/2011: **"Spain, the EU and West Africa: Challenges and Opportunities".** Alex Vines, Manuel López Blanco; edited by Luis Simón.
- 156/2011: **"El "Pacto por el Euro" y sus implicaciones políticas: recomendaciones para el gobierno español".** Varios Autores
- 155/2011: **"The crisis in Libya: Spanish and European options".** Luis Simón y James Rogers
- 154/2011: **"Cómo adaptar las agendas iberoamericana y euroamericana en educación: las metas 2021 tras la cumbre de Mar del Plata".** Érika Rodríguez Pinzón, Fernando Rueda Koster
- 153/2011: **"La Revolución democrática árabe: el nuevo rol de la Unión Europea".** Ignacio Álvarez-Ossorio
- 152/2010. **Perspectivas ante la III Cumbre UE-África; la necesidad de revitalizar el marco de cooperación.** Marcos Suárez Sipmann
- 151/2010. **The new Franco-British entente and european defence: implications for Spain.** James Rogers, Luis Simón.

Para consultar los memorandos anteriores en pdf, pueden visitar nuestra página web <http://www.falternativas.org/opex>